



VIATICO DE LA COMISION
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA

FOLIO: 43

NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. DAVID GERMAN OSUNA IRIBE

CURP: OUID740528HSLSRV05

GERENTE OPERATIVO Y TECNICO

POR MEDIO DE LA PRESENTE, ME PERMITO INFORMARLE (S) A USTED (ES) QUE HA (N) SIDO DESIGNADO(S) PARA REALIZAR LA COMISION QUE ENSEGUIDA SE DETALLA:

LUGAR:

CULIACAN, SINALOA

PERIODO:

27 DE ABRIL

2026 AL

27 DE ABRIL

2026

SE FORMALIZO PROGRAMA DE ESTIMULOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PEAS) 2026. SE ENTREGO A ING. CAMPOS SUPERVISOR DE GOBIERNO DEL ESTADO.

CONCEPTO	MONTO OTORGADO	DIAS	MONTO
CASSETAS	\$ 456.00		\$ 456.00
ALIMENTACIÓN	\$ 802.00		\$ 802.00
GASOLINA			
PASAJE TERRESTRE			
OTROS			
0		TOTAL	\$ 1,258.00

VIATICO DEVENGADO

GASTOS A COMPROBAR X

POR LO ANTERIOR DEBERÀ SOLICITAR A LA GERENCIA GENERAL LOS VIATICOS EN LOS FORMATOS

ATENTAMENTE:

MTRO. ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN
GERENTE GENERAL DE JAPAME

ING. DAVID GERMAN OSUNA IRIBE
GERENTE OPERATIVO Y TECNICO



Ulices Daniel Gonzalez Beltrán
Gerencia General

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

OFICIO DE COMISION

NO DE OFICIO: 142/2026 JAPAME

LA CRUZ, ELOTA SINALOA A 27 DE ABRIL DEL 2026

NOMBRE DEL COMISIONADO:

AREA DE ADSCRIPCION: Junta Municipal De Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota.

PUESTO: Gerente Operativo y Técnico.

LUGAR, FECHA Y COMISION:

LE INFORMO A USTED QUE HE TENIDO A BIEN COMISIONARLO PARA QUE ACUDA A LA CIUDAD DE CULIACAN EL DIA 27 DE ABRIL 2026 A CONAGUA A FORMALIZAR Y A ENTREGA DE DOCUMENTACION DEL PROGRAMA DE ESTIMULOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PEAS) CON SUPERVISION DEL GOB. DEL ESTADO.

OBJETIVO Y BENEFICIO DE LA COMISION

PROGRAMA PRESUPUESTAL AUTORIZADO:

COMPROBACION DE GASTOS

ING. DAVID GERMAN OSUNA IRIBE.

COMISIONADO

C. MARIA DE LOURDES MEZA RODRIGUEZ
GERENTA ADMINISTRATIVA



Ulices Daniel Gonzalez Beltran
Gerencia General

MTRO. ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN
GERENTE GENERAL



INFORME DE LA COMISION :

- Se formalizó Programa de estímulos de agua y saneamiento (PEAS) 2026
- Se entregó a Ing. Campos Superintendente de Gobierno del Estado de Chihuahua recepción de obra de Alcantarillado Norte miramar en la Cruz



Elota.

¡Unidos todo se puede!

CONAGUA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
ORGANISMO DE CUENCA PACIFICO NORTE
AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO

27 ABR. 2026

RECIBIDO

Más agua, más vida para Elota.

Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

ANEXO 1-B

Solicitud de Adhesión al Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento (PEAS) Programa presupuestario U001 de Devolución de Derechos de Agua Potable y Aguas Residuales

En La Cruz, Mpio. De Elota, Sinaloa a 24 de Abril del 2026

M.I. José Luis Acosta Rodríguez
Director General del Organismo de Cuenca Pacífico Norte.
de la Comisión Nacional del Agua

Mtro. Ulices Daniel González Beltrán, en representación de La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota con registro federal de contribuyentes (RFC) JMA880314QW2, como lo acredito con Escritura Publica numero 6,626 (seis mil seiscientos veintiséis), volumen XXII (vigésimo tercero) de fecha 13 de Noviembre del 2024, que contiene la protocolización del acta de asamblea ordinaria numero 130 del consejo directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota de fecha 1ro. de Noviembre del 2024, señalando los siguientes datos para oír y recibir notificaciones:

Domicilio: Boulevard Luis D. Colosio numero 19, Col. Arroyitos, en La Cruz, Mpio. de Elota, Sinaloa.
Correo electrónico: gerencia@japame.gob.mx
Número de teléfono: 6969611414 y 6969610518

Ante usted respetuosamente expreso que:

Es voluntad de mi representada adherirse al Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento dentro del Programa de Devolución de Derechos de Agua Potable y Aguas Residuales en la Vertiente B, para que me sean asignados recursos, hasta por el monto de los derechos cubiertos por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, para la realización de acciones de infraestructura y mejoramiento de eficiencia de saneamiento a que se refiere el artículo 279 de la Ley Federal de Derechos.

Para tales efectos, anexo al presente los requisitos señalados en los Lineamientos para la Operación del Programa, debidamente requisitados;

- ☐ Relación de Acciones (Anexo 2)
- ☐ Constancia de situación fiscal actualizada (con fecha de emisión no mayor a 3 meses).
- ☐ Expediente técnico de las acciones (de conformidad a lo especificado en el Anexo 3 de los Lineamientos)
- ☐ Carta de manifestación bajo palabra de decir verdad del mecanismo de la instalación de las adquisiciones que se realizarán con recursos del programa (Anexo 4), en caso de aplicar.
- ☐ Cuestionario de información básica para prestadores de servicios (Anexo 5).
- ☐ Carta de manifestación de compromisos en materia fiscal por concepto del derecho por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como receptores de las descargas de aguas residuales, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 277-B fracción I y 279 de la Ley Federal de Derechos (Anexo 6-B)

Una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice los recursos conforme al artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sean asignados a mi representada, se asumirá la obligación de aportar la contraparte de conformidad a los porcentajes establecidos en los Lineamientos.

Los recursos asignados y transferidos por la TESOFE, se ejercerán conforme el Programa de Acciones dictaminado y su Anexo, y las Leyes federales y sus reglamentos y demás normatividad federal vigente que resulte aplicable.

Manifiesto conocer los Lineamientos para la Operación del Programa así como el compromiso de cumplirlos y aplicarlos en la operación y comprobación de los recursos que se asignen a mi representada.

Mtro. Ulices Daniel Gonzalez Beltran
Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota



Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

Anexo 1-A

Solicitud de Adhesión al Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento (PEAS)
Programa Presupuestario U001 de Devolución de Derechos de Agua Potable y Aguas Residuales

La Cruz, Mpio. de Elota, Sinaloa, a 24 de abril del 2026

M.I. José Luis Acosta Rodríguez
Director General del Organismo de Cuenca Pacífico Norte.
de la Comisión Nacional del Agua

Mtro. Ulises Daniel González Beltrán, en representación de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota con registro federal de contribuyentes (RFC) JMA880314QW2, como lo acredito con Escritura Pública número 6,626 (seis mil seiscientos veintiséis), volumen XXIII (vigésimo tercero) de fecha 13 de noviembre del 2024, que contiene la protocolización del Acta de Asamblea Ordinaria número 130 del Consejo Directivo de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota de fecha 1ro. de noviembre del 2024, señalando los siguientes datos para oír y recibir notificaciones:

Domicilio: Boulevard Luis D. Colosio número 19, Col. Arroyitos, en La Cruz, Mpio. de Elota, Sinaloa.

Correo electrónico: gerencia@japame.gob.mx

Número de teléfono: 696 961 1414 y 696 961 0518

Ante usted respetuosamente expreso que:

Es voluntad de mi representada adherirse al Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento dentro del Programa Presupuestario U001 de Devolución de Derechos de Agua Potable y Aguas Residuales en la Vertiente A, para que le sean asignados recursos, hasta por el monto de los derechos cubiertos por la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, para la realización de acciones de mejoramiento de eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a que se refiere el artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos.

Para tales efectos, anexo al presente los requisitos señalados en los Lineamientos para la operación del Programa, debidamente requisitados:

- ☐ Relación de Acciones (Anexo 2).
- ☐ Constancia de situación fiscal actualizada (con fecha de emisión no mayor a 3 meses).
- ☐ Expediente técnico de las acciones (de conformidad a lo especificado en el Anexo 3 de los Lineamientos).
- ☐ Carta de manifestación bajo palabra de decir verdad del mecanismo de la instalación de las adquisiciones que se realizarán con recursos del programa (Anexo 4), en caso de aplicar.
- ☐ Cuestionario de información básica para prestadores de Servicio (Anexo 5).
- ☐ Carta de manifestación de compromisos en materia fiscal por concepto de aguas nacionales uso público urbano, artículos 223, apartado B, fracción I y 231-A de la Ley Federal de Derechos (Anexo 6-A).

Una vez que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorice los recursos conforme al artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sean asignados a mi representada, se asumirá la obligación de aportar la contraparte por al menos un monto igual a la aportación federal.

Los recursos asignados y transferidos por la TESOFE, se ejercerán conforme el Programa de Acciones dictaminado y su Anexo, y las Leyes federales y sus reglamentos y demás normatividad federal vigente que resulte aplicable.

Manifiesto conocer los Lineamientos para la Operación del Programa, así como el compromiso de cumplirlos y aplicarlos en la operación y comprobación de los recursos que se asignen a mi representada.

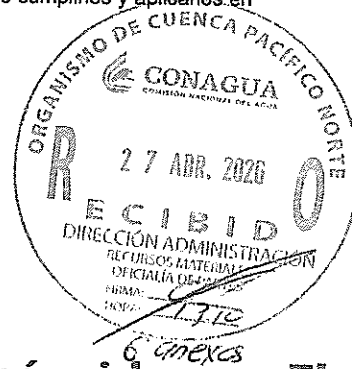
Atentamente

Mtro. Ulises Daniel Gonzalez Beltran
Gerente General de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota

c.c.p. Archivo



Elota.
¡Unidos todo se puede!



Más agua, más vida para Elota.

CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS Y LIBRAMIENTOS DEL PACIFICO NORTE

PASEO DE LAS PALMAS NO. 781 INT. PISO 1 COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC III SECC, CP. 11000, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

623 - 623 | OPCIONAL PARA GRUPOS DE SOCIEDADES

Tipo Comprobante I - INGRESO RFC: CAL091028SP5



Num. Certificado Emisor: 00001000000711157204 Folio Fiscal 78D059A4-4324-11F1-B797-31CE3C25A8E5
Lugar de Expedición: CP 11000, CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO Factura: KALPE833721
Fecha y Hora Expedición: 28/04/2026 11:05:38 a. m. Tipo Relacion
Moneda MXN - PESOS Exportación : 01 UUID Relacionado

RFC: JMA880314QW2 Cliente: 684737 Regimen Fiscal :
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOT 603 - 603 | PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
C.P. 82702 Uso CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL.

Observaciones:		Orden de Compra: KIOSCO WEB					
Cant.	Unidad	Artículo	Descripción - SAT	Obj Imp	Importe		
1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111603	PEAJE PEAJE - CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL COSTA RICA FOLIO: 1154052 CRUCE: 27-04-2026 12:23:09.000 CARRIL: 1035A 60111154052202604271223091035A228	02	\$196.55	\$196.55	

1	E48 - SERVICIO	AFO01 - 95111603	PEAJE PEAJE - CARRETERA O AUTOPISTA O AUTOPISTA DE PEAJE INTERESTATAL COSTA RICA FOLIO: 1435614 CRUCE: 27-04-2026 16:39:12.000 CARRIL: 1034B 60111435614202604271639121034B228	02	\$196.55	\$196.55	
---	----------------	------------------	--	----	----------	----------	--

Importe en Letra:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.				Sub Total:	\$393.10	
					Descuento:		
					IVA	\$62.90	
Condición de Pago:	Contado	Factor:	Tasa	Tasa Impuesto:	0.16	Importe Total:	\$456.00
Metodo Pago:	PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN			Forma Pago:	01 - EFECTIVO		

LA FIRMA DEL CLIENTE O DE CUALQUIERA DE SUS EMPLEADOS O MIEMBROS DE SU PERSONAL EN LA PARTE INFERIOR O EN CUALQUIER PARTE DE ESTA FACTURA Y/O LA RECEPCION, USO, GOCE O TRANSMISION EN CUALQUIER FORMA O BAJO CUALQUIER TITULO LEGAL QUE REALICE DE LOS BIENES AMPARADOS POR ESTA FACTURA IMPLICAN SU ACEPTACION Y SUSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO Y OBLIGAN INCONDICIONALMENTE EN SUS TERMINOS.

RFC Proveedor Certificación: EME000602QR9 Fecha y Hora de Certificación: 2026-04-28T11:05:37 No. Certificado SAT: 00001000000700047508



Sello Digital CFDI:

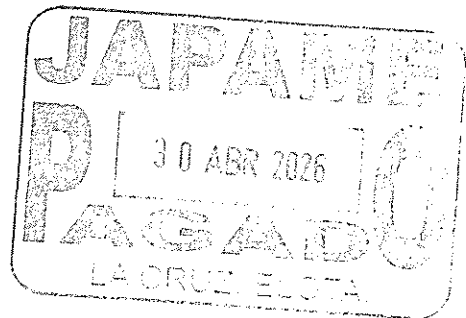
BnsFbT9mdU69Z4ryl+sM5S9McjmMjqY9L03GDLD8YhoiB07ht27F+jh8QsRWIWW5nTv184La7SryIUQ6UzZKjaUcYF+3ITzhmTZ7/ukQUuGRg5z7eaLZSeck7hV4LYeL/cFkMykUFUb NhitAbZdWE7U-aXvtwJHNgRXbgUekQ5hgs3XK+5QSunwTlz0Tn+9ByQarLbv-o6YcTk7WL5PmqLFMQ6lvzeTFOW6OowsckpT9bZ598MQy9t3YAUl9qSnOCUTVae1twOfRP4Mh gub4kCnjeoFpJeAvK9zzwz1bXE4cgUh+b4z3KQmeAsHfz-c5V2ZKxlz9mFltsXhPjQ==

Sello SAT:

vz07jm4FYNTmKIWVvkHTNlcR1iRKnssm+t1k0R6jrdcxpFEVjVKmA/SxGTSYKw75V8Hnbn0mZE0bnHy8mTcdYnkYQqme23t5/bOQUElvd4Dz9FelOh7XVbaRjePII7rz+nBCe53E/Ax Q5VByKwB8Zs7gUNGkK2MoIOJWzAeVMQdsu5VyNxBotA/sYJZ58qQU3AFUmQ3YJWvCjAla9TXHGIV/VKrWeEZZikoSwBmxJeiEvOelHwiMAR5eJbGRLYWlnkvldix/3+KIOXsk1u dwMD6Aaz2OMvncHUYN57PfxCqKpC0+GDaeUBCpmE5llkqql3btt48Dn7IXrUjg==

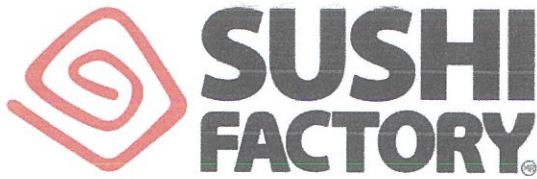
Cadena Original:

[4.0]KALPE[833721]2026-04-28T11:05:35[01]00001000000711157204[Contado]393.10[MXN]1[456.00]1[01]PUE[11000]CAL091028SP5[CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS Y LIBRAMIENTOS DEL PACIFICO NORTE]623[JMA880314QW2]JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA[82702]603[G03]95111603[AFO01]1.000000[E48]Servicio[PEAJE-60111154052202604271223091035 A228]196.5517[196.5517]02[196.5517]02[196.5517]02[Tasa]0.160000[31.4483]95111603[AFO01]1.000000[E48]Servicio[PEAJE-60111435614202604271639121034B228]196.5517[196.5517]02[196.5517]02[Tasa]0.160000[31.4483]393.10[002] Tasa[0.160000]62.90[62.90]



Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
CAL091028SP5	CONCESIONARIA DE AUTOPISTAS Y LIBRAMIENTOS DEL PACIFICO NORTE	JMA880314QW2	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
78D059A4-4324-11F1-B797-31CE3C25A8E5	2026-04-28T11:05:35	2026-04-28T11:05:37	EME000602QR9
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$456.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación



SUSHI FACTORY

RFC: SFA011212319

Regimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Lugar y fecha de expedición: 80100, 2026-04-27T16:26:29

Exportación: 01 - No Aplica

No. Id.	Clave SAT	Cantidad	Clave - Unidad	Conceptos	Obj Impuesto	Valor unitario	Descuento	Impuestos	Importe
	90101500	1	E48	Consumo de servicio de Restaurante con fecha 27-04-2026 y folio 562137	02	691.379310		IVA 16.0000%	\$110.62

Forma de pago:	01-Efectivo	Subtotal	\$691.38
Método de pago:	PUE-Pago en una sola exhibición	Descuento	\$0.00
Condiciones de pago:		Impuestos	IVA 16.0000%
Moneda:	MXN		\$110.62
Importe con letra:			

OCHOCIENTOS DOS PESOS 00/100

Total \$802.00

Observaciones:

Sello digital del emisor:

GvgEz90KE1FSUZbylcyGk2RTHhKEH9U1CFe0ZiPBQ6DsOA+HsmICG6jaqUTgXsWBpua9c8+5Q2UU0xG3lQuLSljd5R34QFh8W9q//sbrHwmEBgrqlUxwmrARFq99kNAz0HY9G+rFG+ViKZU+WnRqNvpGcGaRwSQUJi+UzlkM0TFT47lCKy5byfVWMXXDULiGyrHk89aBjKhsvxAe+mUk2d2L2pSkkBgB5XGdhbSurNtnzQV5otsJfBF//oketLuA6SiPrDKJfKp76QBikfCskoxYP9GKu0JRGprirkZpmVrc2CE5IM2YxoNzWXhRod7y/q/goetD6XdhkoM6w==

Sello digital SAT:

oXzzJijQIi7j8YqQoHPiG4dS+AmymMC4ssVktPUfwPywNOGx5tEijSjzIMxcAGO9T8Rm4Yy/LLdO+cYDSelj+kbINcaRj7GCHizQlAZ/sKgWQe9wKLq82xRvPqFg+SEm03x5MmHyRgWdm+sNvkXzSHm1r/W7MzWhjoWQJkXu2u1kQBZh51wvPwjfLaqNOLiig98yZQnRGKJ7zl5PHnq9ej0N2YLSiEELcFKh2+UjwyDLfIM9K8JD6sfypV2XdYldVB1bH+w8/rAdbrekN0Q5+RodnG6oa8qB2PUDYwWmQd5yOR5SHBfdb+fxv+qnA/grgDtdk85MvAvl6dmLQ==



Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1]196749B9-47A3-48D2-B98D-969C10C32997|2026-04-27T17:26:29|PPD101129EA3|GvgEz90KE1FSUZbylcyGk2RTHhKEH9U1CFe0ZiPBQ6DsOA+HsmICG6jaqUTgXsWBpua9c8+5Q2UU0xG3lQuLSljd5R34QFh8W9q//sbrHwmEBgrqlUxwmrARFq99kNAz0HY9G+rFG+ViKZU+WnRqNvpGcGaRwSQUJi+UzlkM0TFT47lCKy5byfVWMXXDULiGyrHk89aBjKhsvxAe+mUk2d2L2pSkkBgB5XGdhbSurNtnzQV5otsJfBF//oketLuA6SiPrDKJfKp76QBikfCskoxYP9GKu0JRGprirkZpmVrc2CE5IM2YxoNzWXhRod7y/q/goetD6XdhkoM6w==|00001000000705928441|]





Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
SFA0112123I9	SUSHI FACTORY	JMA880314QW2	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
196749B9-47A3-48D2-B98D-969C10C32997	2026-04-27T16:26:29	2026-04-27T17:26:29	PPD101129EA3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$802.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

